



COMUNICADO Nº 5

**LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL OFRECE EL CENTRO INTERNACIONAL DE VÓLEY PLAYA DE LORCA PARA ATENDER A LOS AFECTADOS POR EL CORONAVIRUS**

Mediante conversación telefónica, el Presidente de la RFEVB ha expresado al Alcalde de Lorca la firme voluntad de la Real Federación Española de Voleibol de colaborar con la población de Lorca en los posibles casos de COVID-19 que puedan existir en esta localidad, en la que la RFEVB gestiona el Centro Internacional de Vóley Playa de Lorca, que cuenta con habitaciones, salas, cocina, etc.

Por lo anterior, la Comisión Ejecutiva Permanente de la RFEVB ha adoptado la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

La Comisión Ejecutiva Permanente de la Real Federación Española de Voleibol, tras las conversaciones mantenidas entre el Presidente de la RFEVB y el Alcalde de Lorca, ha decidido **OFRECER** al Ayuntamiento de Lorca las instalaciones del Centro Internacional de Vóley Playa de Lorca para que las autoridades sanitarias hagan uso de las mismas con la finalidad de servir de apoyo en la lucha contra la propagación de la pandemia del COVID-19, facilitando su utilización por parte de enfermos y personal sanitario.

Esta resolución, que es ejecutiva y tiene carácter extraordinario y urgente, se someterá a ratificación de la Comisión Delegada de la RFEVB.

Madrid, 20 de marzo de 2020

El Presidente

  


Agustín Martín Santos